

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

Que el señor licenciado **ERWIN VALDIVIESO SOLORZANO**, periodista de larga trayectoria profesional, de los principales medios de comunicación social radiales de la provincia de Manabí, desde su posición como informador imparcial y objetivo;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio del progreso de los medios de información ciudadana; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor licenciado **ERWIN VALDIVIESO SOLORZANO**, esforzado periodista y comunicador social de los principales medios de difusión de la provincia de Manabí.

El señor **BRUNO POGGI GUILLEM**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor Edwin Valdivieso Solórzano, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL